



GRADO EN TRABAJO SOCIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE
A CELEBRAR DEL 1 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Psicología para el trabajo social	02/09/2021	11:30	3.29
Estadística aplicada a la investigación social	03/09/2021	11:30	3.28
Antropología social	06/09/2021	16:00	En línea
Introducción a los servicios sociales	07/09/2021	11:30	3.29
Métodos y técnicas de investigación social	09/09/2021	09:00	2.18
Sociología I	10/09/2021	09:00	3.28
Introducción e historia del trabajo social	13/09/2021	13:00	1.13
Gestión de la información en trabajo social	13/09/2021	16:00	3.26
Bases de derecho administrativo	15/09/2021	16:00	2.18
Economía para el trabajo social	16/09/2021	16:00	1.13, 1.14, 2.18

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Exclusión e inclusión social	01/09/2021	18:30	Informática 3, 4
Modelos de intervención en trabajo social	02/09/2021	18:30	3.24
Sistema público de servicios sociales	03/09/2021	16:00	3.26, 3.24
Derecho de familia	06/09/2021	09:00	3.28
Trabajo Social en los sistemas de protección	07/09/2021	16:00	1.14
Trabajo Social con individuos y familias	09/09/2021	16:00	3.29
Política Social	10/09/2021	18:30	1.14
Psicología Social	13/09/2021	11:30	2.16
Sociología II. Estructura social	14/09/2021	16:00	3.28
Investigación, diagnóstico y evaluación en T.S.	14/09/2021	18:30	2.18



TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	01/09/2021	09:00	2.18
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	02/09/2021	09:00	3.28
Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación	03/09/2021	18:30	2.18
Procesos de Socialización	06/09/2021	18:30	3.25
Psicología de los Grupos y Organizaciones	07/09/2021	18:30	1.13
Resolución de Conflictos y Mediación	09/09/2021	18:30	2.18
Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas	10/09/2021	16:00	1.13
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	13/09/2021	18:30	3.29
Trabajo Social con Grupos	15/09/2021	13:00	3.29
Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social	16/09/2021	11:30	3.26
Extranjería y Familia	16/09/2021	18:30	3.28
Trabajo social en inmigración y diversidad cultural	17/09/2021	09:00	1.14

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Trabajo Social, género e igualdad de oportunidades	01/09/2021	11:30	2.18
Intervención social y violencia de género	01/09/2021	16:00	3.28
Trabajo social con comunidades	02/09/2021	16:00	3.28
Trabajo social en infancia y adolescencia	03/09/2021	09:00	3.29
Investigación cualitativa: métodos y técnicas	06/09/2021	11:30	3.29
Organización y Administración de centros de servicios sociales	07/09/2021	09:00	3.28
Derechos Humanos	09/09/2021	11:30	3.28
Ética aplicada al trabajo social	10/09/2021	11:30	3.26
Protección Jurídica del Menor	13/09/2021	09:00	3.28
Aspectos Psicosociales de la Marginación social	14/09/2021	09:00	3.26
Trabajo social, medio ambiente y equipamientos	15/09/2021	09:00	3.28
Trabajo social y mayores	15/09/2021	11:30	3.26
Trabajo social en adicciones	16/09/2021	13:00	1.13
Trabajo Fin de Grado	17/09/2021	09:00	



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).